

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HERNANDO VERA, Diputado por Madrid, D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, Diputado por Granada y D^a M^a LUISA CARCEDO ROCES, Diputada por Asturias, y D^a LAURA SEARA SOBRADO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántas familias de la ciudad autónoma de Melilla han solicitado la nueva ayuda aprobada por el Gobierno de cheque familiar de 100 euros/mes, incorporada como deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)?

2. De las deducciones concedidas en la ciudad autónoma de Melilla ¿cuántas alcanzan la cuantía máxima de 100 euros/mes?

3. ¿Cuántas familias monoparentales con dos hijos y perceptores de prestaciones por desempleo o de pensiones de los regímenes públicos de previsión social y asimilados que formen parte de una familia numerosa, o que tengan a su cargo ascendientes o descendientes discapacitados han solicitado las ayudas en la ciudad autónoma de Melilla?

4. ¿Cuántas familias que no declaran IRPF y están en situación de vulnerabilidad social no pueden solicitar las nuevas ayudas familiares del Gobierno en la ciudad autónoma de Melilla ?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2015.

EL DIPUTADO
JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS

LA DIPUTADA
LAURA SEARA SOBRADO

LA DIPUTADA
M^a LUISA CARCEDO ROCES

EL DIPUTADO y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ANTONIO HERNANDO VERA

47-20-92-62-TJM-SA